



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-043-2017-FAM PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "CONSERVACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA: REHABILITACIÓN DE TRANSFORMADORES CORRESPONDIENTES A VARIAS SUBESTACIONES DE LA URC (AMPLIACIÓN)", DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2017, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 34 fracción III, 58, 59 y demás relativos de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, se dio inicio a la reunión con el fin de proceder a resolver sobre la adjudicación directa UNIAD-043-2017-FAM para la Contratación de la "Conservación de la Planta Física: Rehabilitación de Transformadores Correspondientes a Varias Subestaciones de la URC (Ampliación)", de la Universidad de Sonora.

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo, informó que se dio inicio al procedimiento de contratación bajo la modalidad de adjudicación directa No. UNIAD-043-2017-FAM el día 11 de diciembre del año en curso con la solicitud de cotización al profesionista Ing. Carlos Jesús Valdez Cárdenas, para la ejecución de los trabajos consistentes en la "Conservación de la Planta Física: Rehabilitación de Transformadores Correspondientes a Varias Subestaciones de la URC (Ampliación)" en consideración a que la persona antes mencionadas cuenta con la experiencia necesaria para la ejecución de los mismos, así como sus antecedentes en la realización de trabajos similares dentro del campus universitario, aunado a que en meses pasados realizó la obra "Conservación de la Planta Física: Rehabilitación de Transformadores Correspondientes a Varias Subestaciones de la URC", indicándole que considerara los precios de materiales y mano de obra establecidos en este último contrato, comunicándole que el 12 de diciembre del año en curso a las 09:00 horas se llevaría a cabo un recorrido por el sitio de realización de los trabajos; y posteriormente el día 13 de diciembre de 2017 a las 09:00 horas se recibiría su cotización.

En respuesta a tal solicitud, el profesionista Carlos Jesus Valdez Cárdenas presentó cotización por un importe de \$182,189.00 (Son: Ciento Ochenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, misma propuesta que cumple con los requerimientos necesarios por lo que se considera solvente.

Ante lo anterior, el M.I. Rafael Bojórquez Manzo, Director de Infraestructura, manifestó que en virtud de que el importe estimado de contratación para los trabajos referidos no rebasar el equivalente a 10,000 veces el salario mínimo general vigente en la capital del Estado de Sonora a que se refiere el artículo 59 de la Ley en mención, a través de la Dirección de Infraestructura, resultando procedente emitir la siguiente:

RESOLUCIÓN

De la revisión practicada a la cotización presentada por el profesionista Carlos Jesus Valdez Cárdenas por un importe de \$182,189.00 más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias y que tal profesionista cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados, lo que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, además, en virtud de que el total de la operación no excede del equivalente a 10,000 veces el salario mínimo general vigente en la ciudad de Hermosillo, Sonora, se justifica la contratación de la obra antes descrita con el citada profesionista, mediante el procedimiento de adjudicación directa, según se refiere el artículo 59 de la Ley en mención. Por tal razón, se resuelve que para la ejecución de los trabajos consistentes en la "Conservación de la Planta Física: Rehabilitación de Transformadores Correspondientes a Varias Subestaciones de la URC (Ampliación)" se contraten los servicios del profesionista Carlos Jesus Valdez Cárdenas, por un importe de \$182,189.00 (Son: Ciento Ochenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) más IVA.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-043-2017-FAM PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "CONSERVACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA: REHABILITACIÓN DE TRANSFORMADORES CORRESPONDIENTES A VARIAS SUBESTACIONES DE LA URC (AMPLIACIÓN)", DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de la Dirección de Infraestructura. El importe de la contratación se liquidará con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2017 (FAM 2017). El tiempo de ejecución de los trabajos será de 14 días calendario, con fecha de inicio 14 de diciembre de 2017. La forma de pago será mediante estimaciones. La contratación se formalizará mediante contrato, donde se especificarán los términos de precios y forma de pago, garantías y demás condiciones necesarias que protejan estas negociaciones de la Universidad de Sonora.

La presente acta surtirá sus efectos a partir de la fecha de notificación de la presente adjudicación que la Universidad de Sonora haga al profesionista Carlos Jesus Valdez Cárdenas en el entendido de que una vez notificado, la empresa en mención quedará obligada a firmar el contrato relativo y sus anexos, así como a entregar dentro de los 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del mismo. Quedando de su conocimiento que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Por lo tanto, la Dirección de Infraestructura deberá comunicarse con el contratista y proceder al cumplimiento de los acuerdos aquí autorizados por los funcionarios que firman el acta.

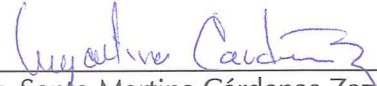
Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:


M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura


M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras


M.I. Manuel R. Ramírez Celaya
Subdirector de Conservación


Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Administradora de Contrataciones y
Seguimiento